Contacts:

ASUR
Lic. Adolfo Castro
(52) 55-5284-0408
acastro@asur.com.mx

Breakstone & Ruth
Susan Borinelli
(646) 536-7018
Sborinelli@breakstoneruth.com

El Gobierno del Estado Mexicano de Quintana Roo Constituye una Compañía que Busca Obtener la Concesión de un Aeropuerto en la Región de la Riviera Maya

Ciudad de Mexico, 23 de Diciembre del 2004, Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. de C.V. (NYSE: ASR; BMV: ASUR) (ASUR) el primer grupo aeroportuario privatizado en Mexico que opera el aeropuerto de Cancún y otros ocho en el sureste de Mexico, se a enterado recientemente a través de documentos públicos, que el Estado de Quintana Roo ha constituído una compañía con capital mayoritario del Estado para tratar de obtener una concesión del Gobierno Federal Mexicano para construir y operar un nuevo aeropuerto internacional en la región de la Riviera Maya.

De acuerdo a los documentos publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, la empresa Aeropuerto Internacional de la Riviera Maya, S.A. de C.V., tendría capital en un 51% del Estado y el Gobierno Federal podría alcanzar el 49% en el capital de esta empresa a través del organismo descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA). ASUR no tiene mas detalles de la construcción ó de la proyectada apertura del aeropuerto y no puede predecir el efecto que tendría en su tráfico de pasajeros ó en sus resultados operativos, si el proyecto mencionado se concluye.

Ayer, ASUR se reunió con representantes de la Secretaría de Communicaciones y Transportes (SCT) para verificar la posición del Gobierno Federal en este desarrollo.

Durante la reunión, los representantes indicaron que:

- La SCT no tenía conocimiento de este anuncio público,

- El Gobierno Federal considera que en algún momento futuro pudiera ser necesaria la construcción de un nuevo aeropuerto en la Riviera Maya, alrededor de 100 a 200 kilómetros al sur de Cancún.

- El Gobierno Federal apoya la propuesta de ASUR de un tren ligero para conectar la Riviera Maya con la ciudad de Cancún y el aeropuerto de Canún y está interesado en mayores detalles acerca de este proyecto. Aeropuerto de Cancún SA de CV ha contratado a DE-Consult, una empresa alemana, para preparar un estudio de factibilidad para este proyecto,

- El Gobierno Federal no tiene la capacidad financera para apoyar la construcción de un nuevo aeropuerto en la región de la Riviera Maya,

- En el evento que una parte privada fuera a operar un aeropuerto en la Riviera Maya, una concesión tendría que ser otorgada a través de una licitación pública

internacional. De acuerdo a la ley de aeropuertos, ASUR tendría derechos preferenciales en dicha licitación bajo ciertas circunstancias.

El 27 de octubre, ASUR informó al mercado sobre el anuncio público por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo acerca de proyectos de infraestructura en la región de la Riviera Maya, incluyendo un nuevo aeropuerto en dicha región.

En el caso en que hubiera una licitación, no se puede asegurar que ASUR participaría y en el caso de que ASUR participase, de que la ganaría.

ASUR se encuentra actualmente a la espera de recibir la tierra por parte del Gobierno Federal para la construcción de una segunda pista para el aeropuerto de Cancún. La administración de ASUR piensa que una vez que la construcción de la segunda pista esté finalizada, ésta tendrá suficiente capacidad para absorber la demanda de tráfico de pasajeros en los próximos 20 años.

La administración de ASUR intenta utilizar todos los derechos legales que tenga para defender los intereses de sus accionistas.

Acerca de ASUR:
Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. de C.V. (ASUR) es el primer grupo aeroportuario privatizado en México, operador del aeropuerto de Cancún, Mérida, Cozumel, Villahermosa, Oaxaca, Veracruz, Huatulco, Tapachula y Minatitlán en el sureste de México. La compañía cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) bajo el símbolo de ASUR y en Nueva York (NYSE), en los Estados Unidos de Norte América bajo el símbolo de ASR. Un ADS representa diez (10) acciones de la serie B.

Alguno de los estados contenidos en este comunicado de prensa discuten futuras expectativas a otros estados adelantados de información. Estos estados estan sujetos a riesgos identificados en este comunicado de prensa y en los archivos de ASUR con la SEC. El desarrollo actual puede diferir significativamente de estos, contemplados en estos estados futuros.
La información esta basada sobre varios factores y fueron derivados usando suposiciones números. Nuestro seguimiento a los estados hablan solamente como de las fechas ellos son hechos y, excepto como pueden ser requeridos por las leyes aplicables, nosotros no tenemos la obligación a revisar información actualizada, o sea como resultado de nueva información, futura o de otro modo.

- Final -